

Boletas de Garantía

Obtén tus Boletas de Garantía ágilmente



Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

Central de Consultas BMSC

La Paz: 211-4010
Santa Cruz: 311-4010
Cochabamba: 411-4010
Oruro: 511-4010
Sucre: 691-4010
Potosí: 612-4010
Tarija: 611-4010
Trinidad: 462-4010
Cobija: 7291-4010

Red de Oficinas

Distribuidas en todo el territorio nacional.

Cajeros Automáticos

La más amplia red a nivel nacional.

Página Web

www.bmsc.com.bo

Obtén tus Boletas de Garantía ágilmente

Esta entidad se encuentra bajo la regulación y supervisión de la Autoridad de Supervisión del Sistema Financiero (ASFI).

Banco Mercantil Santa Cruz S.A.

www.bmsc.com.bo

Puedes.



Mercantil Santa Cruz

¿QUÉ ES UNA BOLETA DE GARANTÍA?

Una Boleta Bancaria de Garantía, es una operación financiera en la cual un banco emite un documento (la boleta Bancaria de Garantía) con el objeto de cautelar determinadas obligaciones que una persona, natural o jurídica contrae a favor de un tercero, permitiendo acceder a licitaciones públicas, privadas y afianzar pagos a Entes Estatales. En caso de incumplimiento del contrato se ejecuta la Boleta de Garantía.

Partes intervinientes:

Solicitante o afianzado: Es el que requiere del respaldo o garantía del Banco ante una operación comercial.

Beneficiario o tenedor: Es quien se constituye en el tomador o depositario de la misma.

Fiador o emisor de la boleta: Viene a ser la institución bancaria que emite el documento, garantizando la operación comercial del solicitante, en la que se refiere a los términos del compromiso contraído.

***Garantes del solicitante:** En caso de garantía personal, el Banco exige que una persona natural o jurídica se solidarice con la obligación que se contrae, procediendo para ello a incluir la firma del garante o garantes, en el contrato respectivo

LAS BOLETAS DE GARANTÍA PUEDEN SER EMITIDAS POR LOS SIGUIENTES OBJETOS:

- **Seriedad de Propuesta:** Tiene como propósito garantizar que el participante que presenta la propuesta a una licitación no retire su oferta.
- **Cumplimiento de Pago de Derechos Arancelarios o Impositivos:** Garantiza al Estado el pago de los derechos arancelarios, impuestos y otras obligaciones.
- **Cumplimiento de Contrato (por obras, entrega de materiales u otras obligaciones):** Garantiza el fiel cumplimiento de todos los términos y condiciones del contrato.
- **Correcta Inversión de Anticipo**
- **Buena Ejecución de Obra**
- **Consecuencias Judiciales o Administrativas:** Garantiza el resultado de un determinado proceso judicial o administrativo.
- **Caución de Cargos o Funciones:** Garantía por el ejercicio relativo a determinada función y responsabilidades inherentes al buen desempeño de determinado cargo.